

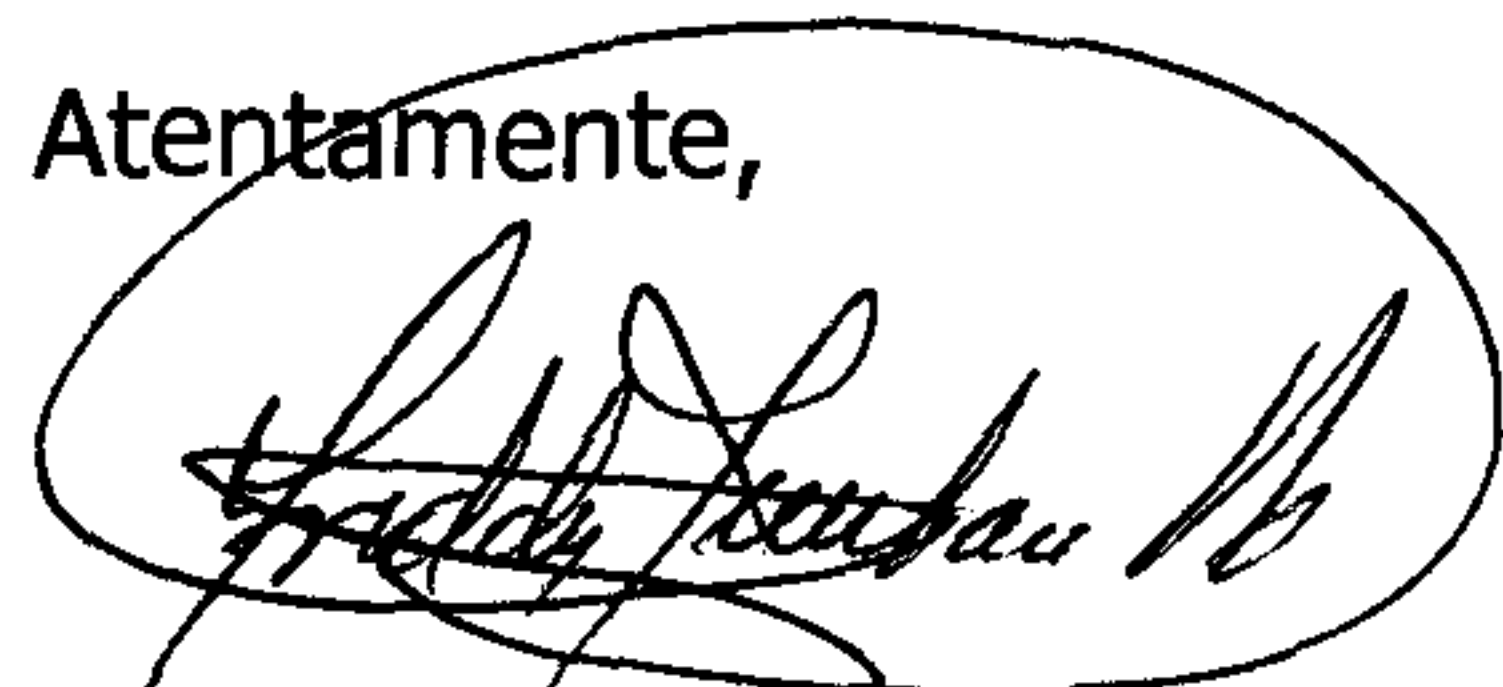
INFORME AL COMISARIO

SEÑORES
TURQUESACORP S. A.
CIUDAD.-

Dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes el informe de la Compañía TURQUESA S. A., cortado a diciembre 31 de 2008 debo indicar a ustedes que he revisado la documentación societaria de la compañía, es decir escritura de Constitución, Libro de Actas, expediente de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, los cuales han sido manejados con las disposiciones legales vigentes.

En cuanto a la revisión de los libros contables, estos han sido llevados de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, es decir tanto los ingresos como los egresos han sido registrados en los respectivos diarios, sub-cuentas, auxiliares y mayor coincidiendo dichas cifras con los valores presentados en los Estados Financieros.

Atentamente,



FREDDY TUMBACO HERNANDEZ
REG. # 018160

